4 3967

Ciudad del Valle s.a. Cityval

administración

NOTARIA CUARTA MMC

Quito, junio 12 del 2015
Prot . No. 087 Fonsoc

Sra. Ing.
XIMENA TATIANA BURBANO LEÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CIUDAD DEL VALLE S.A. CITYVAL,** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarla, y por ende reelegirla, a usted **PRESIDENTA** de la misma, por el lapso de **UN AÑO**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

Como Presidenta de la compañía le corresponde a usted reemplazar al Presidente Ejecutivo en caso de falta o ausencia temporal.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, el 30 de septiembre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 de enero del 2000, bajo el número 03, Tomo 131.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación, me suscribo.

Muy atentamente,

Rocío Acosta Teneda
Secretaria de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA CIUDAD DEL VALLE S.A. CITYVAL.- SEGUN CONSTA EN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- QUITO, JUNIO 12 DE 2015.-

Ximena Burbano León
No. Cédula 0400656179
Nacionalidad Ecuatoriana

NOTARIA CUARTA MMC

TRÁMITE NÚMERO: 43967

7377861OMVQAJE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30472
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10334
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CIUDAD DEL VALLE S.A. CITYVAL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BURBANO LEON XIMENA TATIANA
IDENTIFICACIÓN	0400656179
CARGO:	**PRESIDENTE**
PERIODO(Años):	1

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM #03 DEL:03/01/2000 NOT. VIGESIMO SEPTIMO DEL: 30/09/1999 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

fecc
M. C

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-002-000015954

20151701004D06302

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701004D06302

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 3 DE JULIO DEL 2015.

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO